

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE INCOREACABLES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 18H00 en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Sabanilla OE3-272 y Pedro Boto de la ciudad de Quito se reúnen los señores socios de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE INCOREACABLES CIA. LTDA, los señores EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE Y AUGUSTO RODRIGO RODRIGUEZ AYALA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, preside esta Junta la señorita ARIANA NICOLE RECALDE CRIOLLO y actúa como secretaria la señorita LORENA FERNANDA ESCOBAR ASQUI. La señora Presidenta dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta.

La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma cuya enumeración y participaciones que se presentan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	MONTO
EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE	398	US \$ 398,00
AUGUSTO RODRIGO RODRIGUEZ AYALA	2	2,00
<b>TOTAL :</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>

La señorita Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, e inmediatamente pide a la señorita secretaria de la Junta de lectura al orden del día mismo que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditores externos ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Resolución referente al destino de las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida la señorita Presidenta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo referente al primer punto toma la palabra la señorita Ariana Nicole Recalde Criollo en su calidad de Presidente de la Junta y solicita a la señorita secretaria Ad Hoc, se proceda con la lectura íntegra del Informe de Gerente presentado por el Ing. Edison Recalde A. Leído el informe referido en forma total, la Junta toma unos minutos para breves deliberaciones y aprueba con unanimidad de votos el informe de Gerente ejercicio 2019.

## 2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditores externos ejercicio económico 2019.

Con relación al segundo punto del orden del día, la señora Presidenta de la Junta solicita a *secretaría* se proceda con la lectura íntegra del Informe presentado por la empresa Consulauditores – Dr. Patricio Lincango Auditores, como auditores externos de INCOREACABLES, CIA LTDA. Correspondientes al ejercicio económico 2019. Leído el informe en su totalidad la Junta resuelve aprobar por unanimidad su contenido y sin observaciones.

## 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

En lo que tiene que ver con el tercer punto del orden del día referente al conocimiento y aprobación de los Balances ejercicio económico 2019, toma la palabra el Ing. Edison Recalde Andrade – Socio y Gerente de la empresa, y presenta cifras globales referentes a los movimientos operacionales de la compañía durante el ejercicio 2018:

Ingresos totales	\$.	5'621.078,23
Costos totales	\$.	4'998.147,53
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>\$.</b>	<b>622.930,70</b>
Gastos totales	\$.	639.645,61
<b>PERDIDA NETA</b>	<b>\$.</b>	<b>16.714,91</b>
Participación a Trabajadores		00,00
Gastos no deducibles de Impuesto R.	\$.	42.944,97
25% Impuesto Renta Causado	\$.	6.557,32

Revisadas y analizadas las cifras, mediante copias de balances previamente entregados a los señores socios, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos los Balances presentados del ejercicio económico 2019.

## 4.- Resolución referente a las pérdidas del ejercicio económico 2019.

Con relación a cuarto y último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Edison Recalde Andrade y manifiesta: señores socios como es de su conocimiento INCOREACABLES CIA. LTDA. En el ejercicio económico 2019, en forma adicional a la crisis económica general del país, tuvo una caída en sus ventas equivalente al 17% con relación al ejercicio económico 2018, situación que luego de cubrir todos nuestros costos y gastos provocó una pérdida operacional y neta por el valor de \$ 16.714,91. Adicionalmente el Ing. Edison Recalde manifiesta: los resultados negativos son una situación atípica en la empresa y tenemos la certeza que en el ejercicio económico 2020 vamos a revertir esos resultados; por lo tanto, mociono a ja Junta que la pérdida referida del año 2019, sea amortizada con los resultados del ejercicio 2020. La Junta General de Socios delibera por breves momentos y resuelve aprobar por unanimidad el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar la señorita Presidenta dispone de un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios. Reinstalada la sesión, por *secretaría* se procede a dar lectura en forma íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de los socios asistentes en unidad de acto. La señorita Presidenta al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las 20H30.

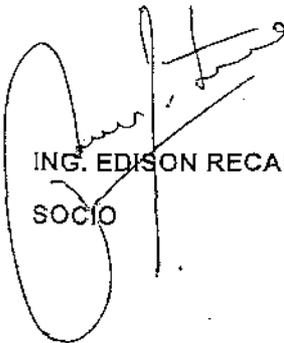
NOTA SECRETARIA AD-HOC,- En esta Junta se trataron: Aprobación de Informe de Gerente 2019; Aprobación de Informe de Auditores externos 2019; Aprobación de Balances ejercicio 2019; y, Aprobación del destino de las pérdidas ejercicio 2019.



SRTA. NICOLE RECALDE CRIOLLO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA.



SRTA. LORENA ESCOBAR ASQUI  
SECRETARIA AD HOC



ING. EDISON RECALDE ANDRADE  
SOCIO



SR. AUGUSTO RODRIGUEZ AYALA  
SOCIO